



~~Acta~~  
**ACTA DE FALLO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA  
CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL  
MUNICIPIO DE APIZACO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

El suscrito C. José Nayart Sánchez Benítez, en mi carácter de Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apizaco, Tlaxcala, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento expedido el 01 de septiembre de 2021, emitido por el Presidente Municipal, y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector SNBNNY80101629H300, a efecto de llevar a cabo el Acta de Fallo del Proceso Competitivo para la Obtención de Financiamiento a cargo del Municipio de Apizaco, del Estado de Tlaxcala, realizada mediante convocatoria de fecha 01 de julio de 2022, expongo lo siguiente:

El día 01 de julio de 2022 se entregó la convocatoria para participar en el proceso competitivo a 2 (dos) instituciones financieras, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte); y el día 14 de julio de 2022 se entregó a las mismas instituciones una modificación al proceso competitivo mediante comunicados TMA/284/2022 y TMA/285/2022, respectivamente.

Derivado del proceso competitivo se obtuvo una oferta calificada en carácter de irrevocable presentada por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) por un importe de hasta **\$17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. Asimismo, se recibió 1 (una) negativa de participación por parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

Por lo antes expuesto, y una vez realizado con base en la Tasa Efectiva, se

**Presidencia Municipal**

Boulevard 16 de Septiembre S/N  
Esq. con Av. Cuauhtemoc.  
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala  
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45



acuerda y se declara al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (Banobras), como la institución financiera ganadora del Proceso Competitivo, ofertando la menor tasa efectiva de **10.1691%** por un monto de hasta **\$17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** en términos de la autorización contenida en el Decreto No. 103, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 23 de mayo de 2022 y en el acta número seis deducida de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Apizaco, Estado de Tlaxcala, de fecha 7 de marzo de 2022.

Además, se informa al licitante ganador que la firma del contrato se realizará conforme a las autorizaciones antes mencionadas donde se autoriza para que, a través de funcionarios legalmente facultados, realicen todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que: (i) celebre el contrato con objeto de formalizar el financiamiento autorizado, (ii) constituya el mandato para formalizar el mecanismo de garantía o fuente de pago del crédito que contrate, (iii) celebre todos los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar lo autorizado.

Se adjuntan, como parte integrante del presente, el resultado del proceso competitivo y el oficio de notificación al ganador del proceso.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de fallo siendo las 09:32 horas del día **09 de agosto de 2022.**



H. AYUNTAMIENTO  
DE APIZACO, TLAX.  
**M.A. JOSÉ NAJARI SANJUANES**  
**TESORERO MUNICIPAL**

**Presidencia Municipal**

Boulevard 16 de Septiembre S/N  
Esq. con Av. Cuauhtemoc.  
Col. Centro Apizaco - Tlaxcala  
C.P. 90300 Teléfono: 241 41 808 45